



CUT: 204426-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0230-2022-ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO

Trujillo, 17 de noviembre de 2022

VISTO:

El expediente administrativo con CUT:204426-2022, sobre remisión del Padrón Electoral validado por la Junta de Usuarios de Agua del Sector Hidráulico Menor Riego Presurizado Moche Virú Chao, para la elección de su Consejo Directivo, para el período 2021-2024; y el Informe N°0065-2022-ANA-AAA.HCH-ALA MVCHAO/LAVR.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI y sus modificatorias, regulan la constitución y el funcionamiento de las juntas de usuarios previstas en la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos; entidades de naturaleza mixta cuya actividad en la gestión de infraestructura hidráulica y de los recursos hídricos es de interés público;

Que, conforme a lo establecido en el numeral 73.3 del artículo 73 del Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI, la Autoridad Nacional del Agua establece el procedimiento para la elaboración, validación y aprobación del padrón electoral, así como aquellos casos no previstos en el Reglamento; asimismo, en el numeral 73.1 señala que para el proceso electoral se utiliza el Padrón Electoral aprobado por la Administración Local del Agua – ALA, antes de su inicio y por acto de administración inimpugnable, una vez aprobado no puede ser objeto de posteriores incorporaciones;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0314-2022-ANA se establecen disposiciones para que las organizaciones de usuarios de agua representadas por el Comité de Administración Temporal – CAT, desarrollen las acciones democráticas para la elección de su consejo directivo el cual debe ejercer funciones hasta el 31 de diciembre de 2024, estableciendo en la segunda disposición complementaria final los mecanismos de elaboración, validación y aprobación del padrón electoral; precisándose en los numerales 2.1, 2.2 y 2.3 de la disposición complementaria final antes descrita que la junta de usuarios revisa y valida la información del padrón electoral preliminar y remite a la Administración Local de Agua el mismo debidamente validado en físico y/o digital, detallando los registros que se han completado, rectificado y/o incorporado, siendo responsable de su contenido;

Que, mediante el Informe N° 0065-2022-ANA-AAA.HCH-ALA MVCHAO/LAVR del visto, indica que la Junta de Usuarios de Agua del Sector Hidráulico Menor Riego Presurizado Moche Virú Chao se encuentran en los supuestos de la Resolución Jefatural antes mencionada y por ende mediante Carta N° 378-2022/JURPDRMVCHA de fecha 16 de noviembre del 2022 dicha

Junta ha presentado el Padrón Electoral validado, el mismo que cumple los requisitos mencionados en el considerando anterior, concluyendo que resulta viable su aprobación por parte de esta Administración Local de Agua de acuerdo con el artículo 5º de la Resolución Jefatural N° 0314-2022-ANA, indicando además que, de establecido en el numeral 73.1 del artículo 73º del Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI, la Resolución que aprueba el padrón electoral no es materia de impugnación en sede administrativa;

Que, en consecuencia y de conformidad con lo establecido en las normas legales antes glosadas, corresponde expedir el acto administrativo de aprobación del Padrón Electoral de la Junta de Usuarios de Agua del Sector Hidráulico Menor Riego Presurizado Moche Virú Chao, estando en uso de la facultad conferida en el Artículo 48º del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado con D.S. N°018-2017-MINAGRI, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Jefatural N° 094-2019-ANA; esta Administración Local de Agua;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Aprobación de Padrón Electoral

Aprobar el Padrón Electoral de la Junta de Usuarios de Agua del Sector Hidráulico Menor Riego Presurizado Moche Virú Chao, cuyo ejemplar debidamente visado que consta de 55 electores en tres (03) folios, los mismos que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. Uso del Padrón Electoral

El Padrón Electoral aprobado es de uso exclusivo para el desarrollo del proceso electoral extraordinario de las Organizaciones de Usuarios de Agua – OUA, en la renovación de los Consejos Directivos, para el periodo 2021 – 2024, no generando ningún otro tipo de derecho a quienes no figuran en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua – RADA, que no sea, única, exclusiva y excluyentemente, permitir el ejercicio del derecho a elegir a sus directivos en el referido proceso electoral.

ARTÍCULO 3. Notificación

Disponer la notificación de la presente Resolución a la Junta de Usuarios de Agua del Sector Hidráulico Menor Riego Presurizado Moche Virú Chao, quien deberá remitir una copia al comité electoral una vez que se haya instalado.

ARTÍCULO 4. Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Autoridad Nacional del Agua, conforme a Ley.

ARTÍCULO 5. Inimpugnabilidad del Padrón Electoral

Conforme a lo establecido en el numeral 73.1 del artículo 73º del Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI, la presente Resolución no es materia de impugnación en sede administrativa.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

LUIS MARIANO VILLAVICENCIO VILLAR
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MOCHE VIRU CHAO

**MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
PADRÓN ELECTORAL PRELIMINAR**

JUNTA DE USUARIOS DE AGUA DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR RIEGO PRESURIZADO MOCHE VIRU CHAO

N°	DNI (RUC)	APELLIDOS Y NOMBRES (RAZÓN SOCIAL)	COMISIÓN DE USUARIOS	OBSERVACIÓN (PERSONA NATURAL / PERSONA JURÍDICA, SUCESIÓN, ETC)	1. DERECHO DE USO INDIVIDUAL 2. LICENCIA EN BLOQUE CON CERTIFICADO NOMINATIVO 3. LICENCIA EN BLOQUE SIN CERTIFICADO NOMINATIVO 4. SIN DERECHO DE USO DE AGUA
1	RUC: 20396637759	AGRÍCOLA ALPAMAYO S.A.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
2	RUC: 20397582885	AGRÍCOLA EQUZ S.A.C.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
3	RUC: 20503559260	AGRICOLA LUZMILA S.A.C.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
4	RUC: 20518133716	AGRO MORIN S.A.C.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
5	RUC: 20600807685	AGROBERRIES PERU S.A.C.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
6	RUC: 20132365424	AGROINDUSTRIAS JOSYMAR S.A.C.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
7	RUC: 20132377783	AGROINDUSTRIAL LAREDO S.A.A.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
8	RUC: 20445392091	EMPRESA AGROPECUARIA VILLA BUENA VISTA S.A. VIBUVISA		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
9	RUC: 20512217452	AGUALIMA S.A.C.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
10	RUC: 10072769274	ALVAREZ ANGULO, ÁNGEL MARIA		PERSONA NATURAL	LICENCIA
11	RUC: 20543083454	ARATO PERU S.A.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
12	RUC: 20397222595	ASOCIACION DE VIVIENDA PUERTO MORI		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
13	RUC: 20543566765	AVO HASS PERU S.A.C.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
14	RUC: 20480943687	AVO PERU S.A.C.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
15	RUC: 20546676553	BEGGIE PERU S.A.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
16	RUC: 10180891361	BERMUDEZ SALAZAR, AMELIA AMPARO		PERSONA NATURAL	LICENCIA
17	RUC: 20340584237	CAMPOSOL S.A.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
18	RUC: 20303222741	CEREALES PERU S.A.C.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
19	RUC: 15265329737	CHAVEZ GOMEZ, MANUEL ASUNCION Y OTROS		PERSONA NATURAL	LICENCIA
20	RUC: 20474053351	COMPAÑIA MINERA SAN SIMON S.A.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
21	RUC: 20170040938	DANPER TRUJILLO S.A.C.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
22	RUC: 20219605600	DESHIDRATADORA LIBERTAD S.A.C.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA



Firmado digitalmente por
VILLEGAS RODRIGUEZ Luis
Alberto FAU 20520711865
hard
Motivo: Doy V° B°

**MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
PADRÓN ELECTORAL PRELIMINAR**

JUNTA DE USUARIOS DE AGUA DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR RIEGO PRESURIZADO MOCHE VIRU CHAO

N°	DNI (RUC)	APELLIDOS Y NOMBRES (RAZÓN SOCIAL)	COMISIÓN DE USUARIOS	OBSERVACIÓN (PERSONA NATURAL / PERSONA JURÍDICA, SUCESIÓN, ETC)	1. DERECHO DE USO INDIVIDUAL 2. LICENCIA EN BLOQUE CON CERTIFICADO NOMINATIVO 3. LICENCIA EN BLOQUE SIN CERTIFICADO NOMINATIVO 4. SIN DERECHO DE USO DE AGUA
23	RUC: 20204844381	EL ROCIO S.A.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
24	RUC: 20457753641	AGRO LAS DUNAS E.I.R.L.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
25	RUC: 20549096329	EMPRESA MINERA SAN SIMON S.A.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
26	RUC: 20482597824	VALLE ALTO S.A.C.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
27	RUC: 10178625247	GASTELUMENDI BECERRA, JOSE ROLANDO		PERSONA NATURAL	LICENCIA
28	RUC: 20274381303	GONURSA		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
29	RUC: 20167059423	GRANJA MANSICHE S.A.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
30	RUC: 20397680038	GREEN PERU S.A.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
31	RUC: 20481121966	HASS PERU S.A		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
32	RUC: 20602822533	HORTIFRUT-PERÚ S.A.C.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
33	RUC: 20397439063	INVERSIONES AGRICOLAS DEL NORTE S.A.C.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
34	RUC: 20373626466	INVERSIONES JORDIE S.A.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
35	RUC:10181141382	SÁNCHEZ ALAYO, MIGUEL ÁNGEL		PERSONA NATURAL	LICENCIA
36	RUC: 20396260639	MORAVA S.A.C.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
37	RUC: 20250216654	NEGOCIACION AGRICOLA GANADERA GRACIELA RUBIO S.A. (GRARUSA)		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
38	RUC: 20132100552	AVICOLA YUGOSLAVIA S.A.C.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
39	RUC: 10180822599	NEYRA VEGA, JUAN RAMON		PERSONA NATURAL	LICENCIA
40	DNI: 41096602	MONTOYA SANDOVAL, ROSA BEATRIZ		PERSONA NATURAL	LICENCIA
41	RUC: 20439837846	SAN EFISIO S.A.C.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
42	RUC: 20354120420	AGRICOLA CAMPO VERDE S.R.LTDA		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
43	RUC: 20481122342	SOCIEDAD AGRICOLA EL ARENAL S.A.C.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA



Firmado digitalmente por
VILLEGAS RODRIGUEZ Luis
Alberto FAU 20520711865
hard
Motivo: Doy V° B°

**MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
PADRÓN ELECTORAL PRELIMINAR**

JUNTA DE USUARIOS DE AGUA DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR RIEGO PRESURIZADO MOCHE VIRU CHAO

N°	DNI (RUC)	APELLIDOS Y NOMBRES (RAZÓN SOCIAL)	COMISIÓN DE USUARIOS	OBSERVACIÓN (PERSONA NATURAL / PERSONA JURÍDICA, SUCESIÓN, ETC)	1. DERECHO DE USO INDIVIDUAL 2. LICENCIA EN BLOQUE CON CERTIFICADO NOMINATIVO 3. LICENCIA EN BLOQUE SIN CERTIFICADO NOMINATIVO 4. SIN DERECHO DE USO DE AGUA
44	RUC: 20131565659	TAL S.A.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
45	RUC: 20141878477	AGROINDUSTRIAL UPAO S.A.C.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
46	RUC: 10023650300	VALERO MONTESINOS, LINO		PERSONA NATURAL	LICENCIA
47	RUC: 10082254094	VALLEJO HUAMAN, JOSE ANTONIO		PERSONA NATURAL	LICENCIA
48	RUC: 10293589327	VELARDE FLORES, GABRIEL RUBIDIO		PERSONA NATURAL	LICENCIA
49	RUC: 20373860736	VIRU S.A.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
50	RUC: 20100094135	EXSA S.A.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
51	DNI: 17957936	BENITES ROMERO ,LUIS ALBERTO		PERSONA NATURAL	LICENCIA
52	RUC: 20131589086	MOLINO LA PERLA S.A.C.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
53	RUC: 20433958404	NORTEVERDE S.A.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
54	RUC: 20386808032	AGRICOLA EL LABRIEGO S.A.C.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA
55	RUC: 20512252282	AGROINDUSTRIA SAN SIMON S.A.		PERSONA JURIDICA	LICENCIA



Firmado digitalmente por
VILLEGAS RODRIGUEZ Luis
Alberto FAU 20520711865
hard
Motivo: Doy V° B°